



Ceinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

se ha de reparar, y Radificar, Lu de la qual  
Entrada destas Casas Custodiales, se ha de tra-  
polax de Yeso

Cuyo Reparo para su Execucion se pasara la  
Correspondiente noticia, a los Señores que Componen  
la Junta de Propios, para sacarlo al remate  
de como tambien, las Puertas, y Ventanas, y  
de haverlo hecho, dichos Señores noticiaran  
esta Ayuntamiento, pleno para con esto: auto  
nombrar Comisarios, que han de estar, y Cuidar  
de las Obras

En Cuya forma nos los C.ºs. presentes  
como en Lista, todos los Reparos expresados para  
pasarla a la dha. Junta de Propios, y se finca  
Este Cavildo y firmaron dichos Señores de  
damos, fee =

~~D. Genes de Paredes~~ D. Joseph Asnar

D. Alon Lardín  
D. Juan Enrique Lardín

Vista y firmos.  
En  
Manando de Paredes  
D. Juan Lardín  
de Paredes

